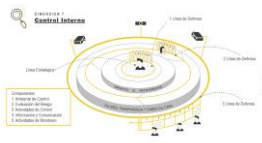


Nombre de la Entidad:	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Dentro del ejercicio de Seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno, así como de los componentes del MECI, correspondientes al primer semestre de 2022 en el Archivo General de la Nación, se evidencia la implementación de los diferentes elementos, componentes y controles que integran el Sistema de Control Interno. De igual manera, se evidencia la identificación e implementación de herramientas de control y gestión que apoyan el esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad, el fortalecimiento del esquema de líneas de defensa y la evaluación desde el rol de la primera y segunda línea a partir de lineamientos, políticas y una estructura de gestión y administración de riesgos que se encuentra interiorizada en los diferentes niveles de la organización. De igual forma, se evidencia cumplimiento de las acciones de mejora producto de evaluaciones correspondientes a la vigencia 2020 en donde el ambiente de control da cuenta de la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la política de integridad, de los canales de denuncia internos y la apropiación de las políticas de conflicto de interés. Se evidencia un trabajo importante en el diseño e implementación de herramientas que permiten informar y comunicar a las partes interesadas, la gestión y resultados institucionales. Sin embargo, es necesario continuar con el desarrollo de las actividades que dentro de los planes de mejoramiento, se orientan al fortalecimiento de la política de seguridad de la información.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Evaluado el Sistema de Control Interno del Archivo General, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los componentes del MECI, los cuales hacen parte integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MPG se encuentran presentes, implementados y en donde los controles diseñados permiten reducir la probabilidad de riesgos que afectan el desempeño de la organización. En dicho sentido y de acuerdo al puntaje obtenido, en donde el porcentaje de cumplimiento es del 98%, la Oficina de Control Interno para los propósitos de esta medición encuentra que los componentes del MECI son efectivos y el Sistema de Control Interno del AGN cuenta con una aseguarabilidad razonable y con controles efectivos. De acuerdo con lo descrito en la evaluación, se puede concluir que el Archivo General de la Nación ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MPG como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. El Sistema de Control Interno cuenta con el respaldo de la alta Dirección y el compromiso de los responsables de los procesos. Así mismo, del reconocimiento por parte de los funcionarios y contratistas de la organización. En este mismo orden de ideas, cabe señalar que las actuaciones del AGN se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua y en el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas estratégicas en donde la labor de la entidad redundó en el mejoramiento de la gestión archivística de las entidades y en el de la protección y salvaguarda del patrimonio archivístico y documental de la Nación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Dentro del Esquema de líneas de Defensa establecido en el MPG y adoptado en la Entidad, se cuenta con la matriz de aseguramiento en donde los aspectos claves de éxito de los diferentes procesos se encuentran valorados y calificados en cuanto a su probabilidad de riesgo y en donde dicha herramienta sirve de insumo para el Plan de Auditorías 2022. Al respecto, a partir de la medición adelantada se evidencia la asignación de responsables por cada proceso dentro de la organización y el cómo dentro de la función del control en cada uno de los niveles se identifican procedimientos, controles, se definen mecanismos de seguimiento y medición, se establecen herramientas y se define la periodicidad de la medición. Así mismo, es preciso señalar que en el Archivo General de la Nación y bajo el esquema de líneas de defensa, los controles se encuentran documentados y luego de las mediciones y evaluaciones propias a cada nivel, se identifican desviaciones y se adelantaron los correctivos necesarios. Se evidencia una cultura de la mejora a partir de la formulación de planes de mejoramiento. Es preciso señalar también que el esquema de líneas de defensa en el Archivo General de la Nación evidencia una segregación de funciones y un flujo de comunicación entre las líneas que facilita la toma de decisiones. De otra parte, frente a la gestión de riesgos, la actualización de la política y mapa de riesgos institucional permite evaluar la efectividad de las acciones y de los controles. Se trabaja en análisis de los impactos y en la revisión de la nueva metodología de gestión de riesgos propuesta por el DAFP, para evidenciar qué cambios se deben generar en el mapa de riesgos institucional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	Con corte a 30 de junio del 2020 se evidencia un cumplimiento del 92% del Plan de Mejoramiento. Se encuentra cerrado el PM para la vigencia 2020 y se está trabajando en el cierre de las acciones de la vigencia 2021 y seguimiento para las definidas en la presente vigencia, producto de las auditorías de Gestión. Dentro del Plan Anual de Auditorías se contempló de manera coordinada con la Oficina de Planeación, una auditoría al Sistema Integrado, la cual arrojó resultados que a manera de diagnóstico, permiten evidenciar el grado de integración e implementación de los diferentes sistemas dentro del MPG. A partir de la evaluación de las Políticas del MPG se tienen identificadas acciones de fortalecimiento para los canales de denuncias internas, los cuales dentro de la política de servicio al ciudadano serán objeto de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno.	100%	Con corte a 31 de Diciembre, se evidencia un cumplimiento de los Planes de Mejoramiento propuestos para la vigencia 2020, e incluso la formulación y avances en el cumplimiento de Actividades correspondientes al Plan de Mejora 2021. Se evidencia trabajo articulado entre procesos para el fortalecimiento del Modelo Integrado a partir de la formulación de Planes de Mejora por cada una de las Políticas del MPG y un seguimiento por parte de la Oficina de Planeación al cumplimiento de las actividades. Al cierre de la vigencia y dentro del Plan de Auditoría 2021 se adelantó una auditoría al Sistema Integrado, de tal manera que producto del seguimiento se estructura un plan de mejora para los componentes del SCSST, SSI y SGC, dentro del esquema de integración del MPG. Se cuenta con acciones orientadas a mejorar los canales de denuncias internas y se espera tener resultados de la evaluación de los mecanismos de recepción de denuncias.	100%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Se evidencia un cumplimiento del 100% de los criterios definidos en el Modelo Estandar de Control Interno. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa asegura junto con la Oficina de Control Interno, una eficacia de los controles implementados y un seguimiento adecuada gestión de los riesgos institucionales.	100%	Dentro de la evaluación del segundo componente del MecI se evidencia un cumplimiento del 100% de los criterios. Se evidencia un seguimiento de la Oficina de Planeación y una efectividad en cuanto a los controles formulados y evaluados, los cuales mitigan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos. Dentro de la actualización de la matriz de riesgos institucionales, a partir de la metodología de gestión de riesgos de Función Pública, versión 2020, la entidad está evaluando los impactos y acciones a desarrollar para la actualización de los mapas de riesgo en la vigencia 2022. Así mismo, producto del seguimiento de la Oficina de Control Interno, se han emitido recomendaciones orientadas a revisar los controles de los riesgos de corrupción, los cuales son susceptibles de mejora.	100%
Actividades de control	Si	96%	El componente Actividades de Control registró un porcentaje de cumplimiento del 96%, igual al de la vigencia inmediatamente anterior. Dentro de la estructura por procesos, la actualización de del mapa de procesos, así como de los procesos y procedimientos, se encuentra en desarrollo y pendiente de su actualización. Dentro del ejercicio de rediseño institucional, las nuevas subdirecciones estructura organizacional se encuentra pendiente por identificar dentro de las caracterizaciones, a los grupos de valor, entradas, interrelación entre procesos y salidas. Se continúa trabajando en el desarrollo de actividades orientadas a implementar la Política de Gestión del Conocimiento y de Gestión Estadística. Al respecto, producto del cambio de gobierno y la implementación del concurso de méritos adelantado por la CNSC, la gestión del conocimiento juega un papel fundamental dentro del segundo semestre 2022.	96%	El Componente de Actividades de Control reportó dentro del Sistema de Control Interno un porcentaje de cumplimiento importante, pasando de 88% en el segundo semestre 2020 a 98% en el primer semestre 2021 y un 96% para el cierre de la vigencia 2021. Al respecto, es de resaltar el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del Plan de Mejoramiento y la gestión ejercida dentro de la estructura de líneas de defensa, por parte de los diferentes actores, en donde las actividades de seguimiento y de aseguramiento han permitido evidenciar controles adecuados y efectivos para el desempeño y gestión de los procesos. Se continúa trabajando en la implementación de acciones y estrategias que permitan la articulación de los Sistemas Integrados de Gestión: Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro del esquema del MPG. Así mismo, se continúa en el desarrollo de actividades orientadas a la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y de Gestión Estadística.	96%
Información y comunicación	Si	93%	Para el primer semestre de la vigencia 2022, el componente de información y comunicación reportó un avance del 93%, igual al del semestre inmediatamente anterior. Al respecto, se ve la necesidad de fortalecer los mecanismos de percepción de usuarios y dentro de la política de transparencia, implementar acciones orientadas a definir criterios de accesibilidad.	93%	Para el segundo semestre 2021 el componente de Información y Comunicación arrojó un 91% de cumplimiento, evidenciando un manejo adecuado de los canales de comunicación, los cuales alineados con la estrategia de transparencia, permiten a las diferentes partes interesadas del AGN, conocer y estar al tanto de los resultados informacional relevante del Sector. Se ajustó el enlace de Transparencia en la página web y se implementaron acciones de mejora propuestas, respecto a la disposición de la información pública, la cual de cara a la ciudadanía, cumple con los criterios definidos por MinTic. Aun se ve la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación del servicio y de la percepción de los usuarios.	93%
Monitoreo	Si	100%	Con corte a 30 de junio, se obtiene un resultado del 100% para el componente de Monitoreo. Se resaltan los espacios en los que en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se han socializado avances y aspectos claves del SCI. Se aprueba el Plan Anual de Auditorías y se continúa en el desarrollo del Plan, el cual contempla 10 auditorías de gestión, sin inconvenientes.	100%	Con corte a 31 de diciembre de 2021 se obtiene un resultado del 100% en cuanto al componente de Monitoreo, resaltando allí el cumplimiento de los seguimientos de Ley y de los roles de la Oficina de Control Interno. Se desarrolla sin inconvenientes el Plan Anual de Auditorías 2021 y se resalta el compromiso por parte de los diferentes procesos por cumplir con los Planes de Mejoramiento y cerrar los hallazgos producto de las Auditorías de Gestión. Al cierre de la vigencia se logra elaborar y aprobar en comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Plan Anual de Auditorías 2022, el cual para la vigencia 2022 cuenta con 9 auditorías de gestión.	100%